



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Centenario de la Creación de la
D.N.S.F.F.A.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 23 OCT 2018

RESOLUCIÓN Nº 1159/018

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 599/18** convocada para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS”** para abastecer a los usuarios del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 13 de setiembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **MURRY S.A. y WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4º de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996, Resolución Nº 574/018 de fecha 18 de mayo de 2018 y por la Resolución Nº 205 de UCAMAE del 31 de agosto de 2007.

EL GERENTE FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 599/18** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de **“MEDICAMENTOS VARIOS”**, conforme al siguiente detalle:

A la firma WARNER LAMBERT DEL URUGUAY S.A.

RUT 211 083 120 015

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	74044
DESCRIPCIÓN	TOFACITINIB (COMPRIMIDOS). VARIANTE: CONCENTRACIÓN 5 MG. PRESENTACIÓN FRASCO 60 COMPRIMIDOS. Xeljanz.
CANTIDAD ADJ. HASTA	360 (6 frascos x 60 comprimidos cada uno)
UNIDAD DE ENTREGA	Comprimido
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO X CM	\$ 533,7150
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	CJPPU 2 % + IVA 10 %
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 215.578,00 impuestos incluidos

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 215.578,00** (pesos uruguayos doscientos quince mil quinientos setenta y ocho con 00/100) impuestos incluidos. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 152 “Productos medicinales y farmacéuticos”.

3. No adjudicar el ítem 2 por no ajustarse desde el punto de vista administrativo.

- 4. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

- 5. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.

- 6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

- 7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.


Coronel
DIVISION
FINANCIERO
CONTABLE
Juan J. Croquis
Juan J. Croquis

JJC/ar.-